



MUNICIPIO DE ALCAÑIZ (Sector ESCATRON)

RENOVACIÓN DEL CATASTRO DE RUSTICA

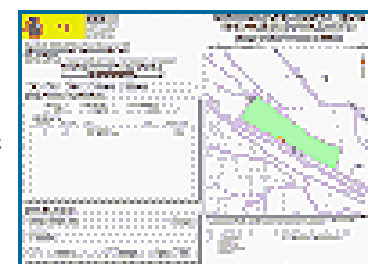
La empresa adjudicataria de los trabajos de renovación catastral (BLOM SLU) entregará las cédulas a los titulares catastrales del **SECTOR de ESCATRON** los días **15, 16 y 17 de Julio de 2008 de 10 a 13 horas** en el **AYTO ALCAÑIZ (Biblioteca antigua)**.

En los plazos de exposición se verificara que:

- Que están bien dibujadas todas sus fincas, sobre las ortofotos. (Base de la superficie)*
- Que sus datos, DNI y domicilio son correctos.*
- Que los cultivos asignados a todas las subparcelas, se corresponden con la realidad.*

Si no coinciden los titulares catastrales con los propietarios actuales, deben de preparar fotocopias de los documentos que acrediten el cambio de propiedad, tales como:

- * Escrituras de compraventa.
- * Escrituras de aceptación y adjudicación de herencia.
- * Certificado de últimas voluntades y testamento
- * Certificados de defunción, libro de familia.
- * Inventario de bienes de la herencia y adjudicación firmada por todos los herederos.
- * O reclamación de la propiedad, con la conformidad del titular que figure erróneamente en catastro ó alguno de sus herederos ó de la Junta Pericial.



Se recuerda que los fallecidos, los titulares catastrales sin DNI, ni domicilio conocido, serán objeto de inspección

NO DEBE DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS. ES LA FORMA MÁS CÓMODA Y RÁPIDA DE SOLUCIONAR PROBLEMAS.

Se recuerda, los litigios no los soluciona el Catastro.

HORARIO DE ATENCION

Durante los siguientes días y en el horario que se detalla se personara un Técnico para recoger las alegaciones oportunas e informar sobre los datos expuestos en los locales del Excmo Ayuntamiento

Dias	LUGAR	Horario
18 y del 21 al 25 de Julio de 2008	AYTO ALCAÑIZ - (Biblioteca antigua)	10 a 13 y 16 a 18 horas.

*A la finalización de este sector se renovaran el resto de sectores: zona CALANDA, zona CASPE, zona VALDEALGORFA y zona VALDESTREMER Y ALEDAÑOS A ZU